



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1999/20
10 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
30° período de sesiones
Nueva York, 1 a 5 de marzo de 1999
Temas 3 a 10 del programa provisional*

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS
DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES**

Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de
estadísticas internacionales y coordinación acerca
de su 19° período de sesiones

RESUMEN

En su 19° período de sesiones el Grupo de Trabajo examinó las prioridades y la gestión de las estadísticas frente a la disminución de los niveles de recursos (párrs. 3 y 4); la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (párr. 5); las actividades de los grupos de tareas interinstitucionales creados por la Comisión para cuatro esferas estadísticas (párrs. 6 a 11); algunos problemas decisivos de las estadísticas económicas (párr. 13); el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000 (párrs. 14 a 18); la aplicación del conjunto mínimo de datos sociales nacionales (párr. 19); el seguimiento de las conclusiones convenidas por el Consejo Económico y Social (párrs. 20 a 26); las clasificaciones económicas y sociales internacionales (párrs. 27 a 30); la cooperación técnica en estadística (párr. 31); la coordinación de actividades para la reunión de datos estadísticos (párr. 32); la presentación integrada de los planes de trabajo de las organizaciones internacionales en materia de metodología estadística (párrs. 33 y 34); y el papel y el funcionamiento de la Comisión de Estadística (párr. 35). El Grupo de Trabajo concluyó la preparación del programa provisional y la documentación para el 30° período de sesiones de la Comisión de Estadística (párrs. 36 y 37).

* E/CN.3/1999/1.

** El presente informe también guarda relación con el examen de los temas 3 a 9 del programa provisional.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	4
II. PRIORIDADES Y GESTIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS FRENTE A LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE RECURSOS	3 - 4	4
III. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE 1993	5	4
IV. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TAREAS INTERINSTITUCIONALES	6 - 12	5
A. Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente	6	5
B. Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios	7 - 9	5
C. Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional	10	6
D. Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas	11	6
E. Estadísticas industriales	12	7
V. ALGUNOS PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	13	7
VI. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE LA MIGRACIÓN	14 - 18	8
VII. REPERCUSIONES ESTADÍSTICAS DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE RECIENTES CONFERENCIAS IMPORTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS	19	9
VIII. SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES CONVENIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	20 - 26	9
IX. CLASIFICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES INTERNACIONALES	27 - 30	12
X. COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA	31	12
XI. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REUNIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS	32	13

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XII. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	33 - 34	13
XIII. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA	35	14
XIV. PROGRAMA PROVISIONAL Y DOCUMENTACIÓN DEL 30° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA	36 - 37	15
XV. FECHA, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 20° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO	38 - 39	16

Anexos

I. LISTA DE PARTICIPANTES	17
II. LISTA DE DOCUMENTOS	19
III. PROGRAMA	24

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística celebró su 19º período de sesiones en Nueva York los días 10 a 12 de febrero de 1998. La lista de participantes figura en el anexo I, la lista de documentos en el anexo II, con una indicación del tema del programa relacionado con el examen de cada documento, y el programa en el anexo III.

2. De conformidad con la práctica seguida en el pasado y con arreglo a la decisión adoptada por la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones (11 a 14 de febrero de 1997), los miembros de la Mesa elegidos en el 29º período de sesiones de la Comisión que asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo integraron la Mesa de éste como sigue: Presidente - C. Jarque (México); Vicepresidentes - E. Outrata (República Checa) y T. Holt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y Relator - G. Charumbira (Botswana).

II. PRIORIDADES Y GESTIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS FRENTE A LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE RECURSOS (TEMA 3 DEL PROGRAMA)

3. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base del informe oral que presentó el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas. El Director informó a los presentes sobre la situación de la División a raíz del proceso de reducción de la plantilla por el que atravesaban las Naciones Unidas; las reuniones de grupos de expertos y seminarios prácticos propuestos por la División para el bienio 1998-1999; y la evaluación a fondo del programa de estadísticas recientemente llevada a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría de las Naciones Unidas (E/AC.51/1997/2).

4. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con la lista de reuniones de grupos de expertos y seminarios prácticos previstos por la División y aprobó el plan de ejecución y el calendario propuestos por la División para cumplir con las recomendaciones de la evaluación a fondo del programa de estadísticas.

III. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE 1993 (TEMA 4 DEL PROGRAMA)

5. El Grupo de Trabajo:

a) Tomó nota del anuncio hecho por el representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) de que para mediados de marzo de 1998 estaría lista para su reproducción la traducción al ruso del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993);

b) Convino en los tipos de enmiendas propuestos para las SCN de 1993;

c) Convino en principio con la propuesta de delegar en el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales la responsabilidad de introducir modificaciones editoriales menores y aclaraciones no controversiales a fin de que el proceso de enmienda del SCN de 1993 fuera eficiente. En cuanto

a la "interpretación" y los "cambios" que pudiera requerir el SCN de 1993, se insistió en la necesidad de celebrar consultas más amplias, aunque también expeditas. Se sugirió que, con objeto de recurrir a la experiencia de los organismos nacionales de estadística y de contar con la plena participación de la Comisión de Estadística, se fijara un plazo de 30 días a partir de la fecha de notificación de la "interpretación" y los "cambios" propuestos; durante ese período todos los miembros de la Comisión de Estadística podrían estudiarlos. Si durante el plazo fijado no se planteaban objeciones, se consideraría que la propuesta quedaba aprobada;

d) Aceptó el programa de trabajo propuesto por las organizaciones participantes en el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales en apoyo de la aplicación del SCN de 1993;

e) Tomó nota de las propuestas formuladas por las comisiones regionales de que existiera una cooperación más estrecha con la División de Estadística de las Naciones Unidas en el proceso de evaluación de los hitos indicativos de la aplicación del SCN de 1993.

IV. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TAREAS INTERINSTITUCIONALES (TEMA 5 DEL PROGRAMA)

A. Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente

6. El Grupo de Trabajo suscribió la propuesta relativa a la primera recopilación internacional de indicadores ambientales y alentó a los servicios nacionales de estadística y a las organizaciones internacionales a que participaran plenamente en ese proceso.

B. Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios

7. El Grupo de Trabajo acogió favorablemente la propuesta relativa al manual sobre el comercio de servicios y pidió que el proyecto fuera revisado por la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones. El Grupo de Trabajo llegó a las siguientes conclusiones:

a) En el esbozo propuesto del manual debía subrayarse que constituiría una extensión de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP5);

b) Debía indicarse claramente que la Clasificación del Comercio de Servicios de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) constituía un agregado de la Clasificación Central de Productos (CCP);

c) El Grupo de Tareas debía estudiar cuidadosamente qué variables de las estadísticas comerciales de filiales extranjeras (ECFE) sería necesario incluir en el sistema. Se sugirió que, a los efectos de la negociación, interesaba la variable de productos de las ECFE clasificados según la CCP.

8. El Grupo de Tareas sobre estadísticas de servicios propuso que el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en clasificaciones económicas y sociales internacionales estudiaran, analizaran y resolvieran juntos la cuestión de clasificaciones que se planteaba en el manual propuesto.

9. El Grupo de Trabajo aceptó el cambio propuesto en el nombre del Grupo de Tareas a "Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios".

C. Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional

10. El Grupo de Trabajo:

a) Tomó nota de las medidas adoptadas por el Grupo de Tareas y de las medidas adicionales previstas en relación con las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones;

b) Apoyó la idea de racionalizar la base de datos sobre estadísticas del comercio internacional que desde 1962 mantenía la División de Estadística de las Naciones Unidas según cinco clasificaciones de mercaderías (Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, versiones de 1996 y 1988; y Revisiones 1, 2 y 3 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional) mediante la reducción del número de clasificaciones, y pidió al Grupo de Tareas que: i) estudiara la carga de trabajo que representaba para las organizaciones internacionales el mantenimiento de concordancias y la reordenación de los datos de comercio internacional de acuerdo con esas clasificaciones; ii) examinara el problema de mantener series cronológicas comparables sobre el comercio; iii) elaborara propuestas de acción a mediano y a largo plazo en que se tuviera en cuenta la utilización de la Clasificación Central de Productos, sugerida por la Comisión en su 27º período de sesiones; y iv) incluyera los resultados de lo anterior en su informe a la Comisión en su 30º período de sesiones.

D. Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas

11. El Grupo de Trabajo tomó nota de las siguientes actividades y cuestiones:

a) El Manual de estadísticas monetarias y financieras del FMI quedaría terminado en 1998;

b) El Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales y el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos habían examinado, discutido y recomendado las aclaraciones y actualizaciones necesarias en el SCN de 1993 y el MBP5 respecto del tratamiento de los instrumentos financieros derivados;

c) Había quedado terminado el libro sobre metodologías utilizadas para reunir datos relativos a la cuenta de capital y la cuenta financiera de la balanza de pagos de países de la región europea;

d) Era necesario proseguir los trabajos conceptuales en materia de estadísticas de las finanzas para llegar a conceptos nuevos y analíticamente útiles en esferas tales como las reservas internacionales, la deuda externa a corto plazo del sector privado no bancario y los indicadores de sanidad del sector financiero. Merecía especial atención la elaboración de normas de contabilidad internacionalmente comparables y la vinculación de las variables microeconómicas con las cuentas macroeconómicas;

e) Era necesario señalar a la atención de los encargados de formular las políticas la nueva demanda de estadísticas financieras creada por la reciente crisis financiera en Asia.

E. Estadísticas industriales

12. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base del informe verbal que presentó el representante de la OCDE acerca de la encuesta a menor escala llevada a cabo por esa organización en relación con los datos fundamentales de las unidades estadísticas utilizadas en la base de datos del Sistema de Información sobre Estructuras Industriales de la OCDE. El Grupo de Trabajo tomó nota de ese informe.

V. ALGUNOS PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS (TEMA 6 DEL PROGRAMA)

13. El Grupo de Trabajo:

a) Acogió complacido los adelantos realizados en la difusión de información sobre las actividades de los diversos grupos de trabajo que se ocupaban de algunos problemas decisivos;

b) Tomó nota del ofrecimiento hecho por la República Checa de dar acogida en Praga los días 23 y 24 de marzo de 1998 a la reunión de un grupo de expertos sobre el tema "Prácticas convenientes para preparar estadísticas oficiales";

c) Apoyó las actividades propuestas por el Grupo de Voorburg sobre estadísticas de los servicios, el Grupo de Canberra sobre estadísticas de los ingresos en las economías familiares, el Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital social, el Grupo de Siena sobre estadísticas sociales, el Grupo de Expertos sobre los intangibles, el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Río sobre estadísticas de la pobreza y la Mesa Redonda sobre marcos estadísticos referentes a las empresas (véase E/CN.3/AC.1/1998/L.3);

d) Alentó al Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración a que incluyera en la lista de temas que habrían de tratarse: i) discrepancias en la medición del empleo basada en diversos tipos de encuestas; ii) un índice del costo de la mano de obra; y iii) la calidad de la mano de obra;

e) Alentó al Grupo de Ottawa sobre los índices de precio a que colaborara con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la actualización del manual sobre índices de precios al consumidor;

f) Invitó al Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado a que redujera su campo de estudio y sugirió que dedicara sus esfuerzos a las siguientes esferas prioritarias: i) las técnicas de realización de encuestas y ii) vínculos con las cuentas nacionales;

g) Reiteró que los grupos funcionaban mejor cuando se planteaban claramente los problemas que se querían resolver y se fijaban plazos convenientes para su solución; por lo tanto, alentó a los grupos a que presentaran informes más concretos a la Comisión de Estadística;

h) También reiteró la importancia de la participación de un conjunto amplio de países en la labor de los diversos grupos;

i) Apoyó el método propuesto para la evaluación del Programa de Comparación Internacional (PCI), sobre el que se presentaría un informe a la Comisión de Estadística en 1999.

VI. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE LA MIGRACIÓN (TEMA 7 DEL PROGRAMA)

14. El Grupo de Trabajo:

a) Tomó nota de la labor realizada por la Secretaría en materia de censos de población y de vivienda;

b) Subrayó la importancia de que se llevara a cabo la Ronda de Censos de Población y Vivienda del Año 2000 y reconoció las limitaciones de recursos que enfrentaban a ese respecto los países. Apoyó la propuesta formulada por el Director de la División de Población de que esas cuestiones fuesen señaladas a la Comisión de Población y Desarrollo en su 31º período de sesiones, que se celebraría del 23 al 27 de febrero de 1998.

15. El Grupo de Trabajo expresó su gran preocupación por las perspectivas en muchos países de la Ronda de Censos de Población y Vivienda del Año 2000. El Grupo de Trabajo reconoció que ya muchos gobiernos e instituciones internacionales estaban tomando medidas, pero llegó a la conclusión de que a los censos de población y vivienda no se les otorgaba la prioridad necesaria en esa fase crítica de los preparativos.

16. En muchos países, entre los que se contaban varios que habían alcanzado la independencia en épocas recientes, se habían registrado grandes corrientes de migración interna y externa, así como importantes cambios en las tasas de fecundidad y mortalidad. Dada la situación económica y social de la mayoría, se corría el grave riesgo de que esos países no llevaran a cabo los censos, pese a que eran ellos precisamente quienes más los necesitaban.

17. La información actualizada que proporcionaban los censos era útil para la adopción de decisiones sobre una amplia gama de cuestiones normativas importantes por parte tanto de los gobiernos como de otros sectores; entre todas las actividades realizadas por las oficinas nacionales de estadística, los censos de población y vivienda constituían la actividad de mayores proporciones y costos y no era posible que se llevaran a cabo si no se les asignaba un monto apreciable de recursos especiales a lo largo de varios años.

18. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo pidió a los gobiernos y a las instituciones internacionales que atribuyeran alta prioridad al siguiente censo de población y vivienda, sobre todo en los países en que se hubieran producido las mayores variaciones de población y donde, por consiguiente, fuera más urgente la necesidad de que se llevaran a cabo esos censos.

VII. REPERCUSIONES ESTADÍSTICAS DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE RECIENTES CONFERENCIAS IMPORTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS (TEMA 8 DEL PROGRAMA)

19. El Grupo de Trabajo:

a) Apoyó los progresos hechos por la Secretaría en la aplicación del conjunto mínimo de datos sociales nacionales y le pidió que siguiera adelante con esa labor;

b) Reconoció que la elaboración de indicadores era un proceso dinámico y autorizó a la Secretaría a que, en consulta con el Presidente del Grupo de Trabajo, ajustara, si fuera necesario, la definición de indicadores;

c) Reiteró que ese tipo de labor se llevaba a cabo en el contexto del fortalecimiento de la capacidad nacional para la reunión de datos estadísticos.

VIII. SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES CONVENIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (TEMA 9 DEL PROGRAMA)

20. El Grupo de Trabajo aprobó la declaración que aparece en los párrafos 21 a 26 infra.

A. Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas

21. La Comisión de Estadística y su Grupo de Trabajo incorporan en su labor, como criterio básico, una perspectiva de género. La Comisión aconseja a los países: que en la reunión, compilación y análisis de sus estadísticas sobre individuos desglosen la información por sexo; que sus programas y métodos de reunión de datos no contengan implícitamente estereotipos de género; y que sus estadísticas reflejen problemas, temas y cuestiones relacionados con las mujeres y los hombres en la sociedad. Lo anterior se aplica a muchas esferas, como las estadísticas de población, incluidos los censos de población y vivienda y las estadísticas demográficas. La Comisión de Estadística y la Secretaría de las Naciones Unidas apoyan la labor que realizan la Comisión Jurídica y Social de la

Mujer y los órganos intergubernamentales encargados de la elaboración de estadísticas de sectores especializados, como la salud, la educación y el empleo, con objeto de asegurar que en tales sectores se incorpore una perspectiva de género exenta de prejuicios, según consta en las diversas publicaciones técnicas puestas en circulación por las organizaciones que integran el sistema internacional de estadística y en sus bases de datos y publicaciones sobre estadísticas. Contribuye asimismo a esta incorporación de una perspectiva de género el programa de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre las estadísticas de género, que ha preparado dos ediciones de la publicación Situación de la mujer en el mundo: tendencias y estadísticas, manual referente a la elaboración de informes estadísticos nacionales sobre la mujer y el hombre, y la base de datos sobre estadísticas e indicadores relativos a la mujer, y además está preparando una clasificación estadística sobre la utilización del tiempo que será útil para distintas estadísticas socioeconómicas, entre ellas las de género. Los anteriores componentes integran un sistema de apoyo a la información estadística cuyo objeto es incorporar una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas.

B. Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital, inversiones y comercio

22. La Comisión de Estadística apoya con su labor la: "Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital, inversiones y comercio". Como parte de esa labor ha dirigido a los países recomendaciones sobre conceptos y definiciones para la compilación de sus estadísticas sobre las cuentas nacionales, la industria, el comercio internacional y otras esferas. También aprobó recomendaciones actualizadas sobre cuentas nacionales y comercio en 1993 y 1997, respectivamente; asimismo, apoya un importante programa por el que se presta asistencia a los países en la aplicación de conceptos y definiciones. La disponibilidad de datos confiables sobre las cuentas nacionales, la industria y el comercio, así como sobre otros sectores económicos, representa un pilar fundamental de los planes nacionales de desarrollo.

C. Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza

23. El Grupo de Trabajo observa que la Comisión de Estadística presentó en 1997 un informe al Consejo Económico y Social sobre su labor relacionada con la erradicación de la pobreza, de conformidad con las conclusiones convenidas 1996/1 del Consejo. La Comisión, por conducto de su Grupo de Trabajo, ha comprobado la aplicación del conjunto mínimo de datos sociales nacionales, cuya utilización a nivel nacional e internacional suscribió en su 29º período de sesiones, celebrado en 1997, a fin de que sirviera de guía a los servicios nacionales de estadística cuando determinaran los datos requeridos para supervisar la ejecución de los programas sociales acordados en conferencias recientes de las Naciones Unidas. Ha invitado asimismo a los usuarios a que partan de la base de los 15 indicadores del conjunto mínimo de datos sociales para atender a las necesidades y las circunstancias de sus respectivos países y

para obtener la información requerida para sectores concretos. Dicho conjunto ha sido apoyado por la labor de otras organizaciones internacionales. El Grupo de Trabajo observa que la División de Estadística de las Naciones Unidas ha escrito a todas las oficinas nacionales de estadística para señalarles el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.

24. En su 18º período de sesiones, celebrado en 1996, el Grupo de Trabajo examinó las recomendaciones de un Grupo de Expertos creado por la Comisión de Estadística para examinar las repercusiones estadísticas de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas y aprobó la celebración de un seminario acerca de las estadísticas de la pobreza que organizaría la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en colaboración con las demás comisiones regionales. El mencionado seminario se celebró en Santiago en mayo de 1997 y contó con la participación de países de todas las regiones y de organizaciones internacionales interesadas en las estadísticas de la pobreza. En ese seminario se examinó la experiencia en medir la incidencia de la pobreza, la intensidad de la pobreza y la utilización de un conjunto de indicadores en la formulación y el seguimiento de políticas destinadas a erradicar la pobreza. Se preparó un informe actualizado sobre el estado de los conceptos y métodos de medición de la pobreza; dicho informe puede consultarse, junto con otros documentos preparados por países y organizaciones, en el siguiente sitio de la Internet:

<http://www.ibge.org/poverty>

25. Un grupo de expertos presidido por el Brasil, al que la CEPAL prestó servicios de secretaría, se reunió para profundizar las conclusiones y recomendaciones del seminario. Desde entonces, ese grupo ha sido denominado Grupo de Río sobre estadísticas de la pobreza. El Grupo debía reunirse por segunda vez en Río de Janeiro, en mayo de 1998, para examinar más detenidamente los temas determinados en el seminario de Santiago de mayo de 1997, respecto de los cuales distintos países y organizaciones realizan trabajos importantes. La Comisión de Estadística tendrá ante sí, en su 30º período de sesiones, un informe sobre el estado actual de las técnicas de medición de la pobreza que incluirá sugerencias y recomendaciones.

26. En sus períodos de sesiones de los últimos años, tanto la Comisión de Estadística como su Grupo de Trabajo han incluido en sus respectivos programas un tema relativo a las repercusiones estadísticas del seguimiento de los resultados de las conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas. Atendiendo a la sugerencia del Presidente del Consejo Económico y Social, el Grupo de Trabajo ha acordado incluir de manera permanente en el programa de la Comisión de Estadística el tema titulado: "Seguimiento de las conclusiones convenidas en las series de sesiones de alto nivel y de coordinación del Consejo Económico y Social, así como de las resoluciones del Consejo".

IX. CLASIFICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES INTERNACIONALES
(TEMA 10 DEL PROGRAMA)

27. El Grupo de Trabajo celebró que se hubiera concluido la versión 1.0 de la CCP y que estuviera lista para su publicación.

28. El Grupo de Trabajo celebró también la estrecha relación de trabajo que se había establecido entre la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo de Voorburg y la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el contexto del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS). Además, tomó nota del problema de mantener una clasificación estadística uniforme de carácter internacional, de la envergadura de la CCP, mediante su actualización, revisión e interpretación sistemáticas, a la vez que dicha clasificación servía de base para la preparación de acuerdos internacionales del tipo del GATS.

29. El Grupo de Trabajo reconoció que las dos iniciativas internacionales (la preparación y aplicación de la CCP como norma estadística internacional y la utilización de la CCP como base en el contexto del GATS) eran actividades independientes que se apoyaban mutuamente. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que cuando las clasificaciones estadísticas se utilizaban para cuestiones no estadísticas, como eran los acuerdos de carácter jurídico, era preciso que se hicieran las advertencias correspondientes. Por ejemplo, si en un texto jurídico o un contrato se hacía referencia a una clasificación estadística, los encargados de preparar el texto eran responsables de todas las consecuencias. Se consideraría que incumbiría a ellos, no a los comités de clasificación, la obligación de aportar las explicaciones pertinentes respecto de los textos jurídicos o contratos.

30. El Grupo de Trabajo celebró asimismo que se fueran a examinar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) y las clasificaciones derivadas y conexas, como la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas de las Comunidades Europeas y el Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial, en la siguiente reunión del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales, fijada para noviembre de 1998. Ese examen es parte del proceso sistemático de estudio de las clasificaciones uniformes internacionales que lleva a cabo el Grupo de Expertos e incluirá la discusión del estado actual de aplicación de la CIIU, su idoneidad como norma internacional, las perspectivas de los usuarios, las actualizaciones y las modificaciones previstas.

X. COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA (TEMA 11 DEL PROGRAMA)

31. El Grupo de Trabajo formuló algunas observaciones sobre el proyecto de principios rectores contenido en la nota del Secretario General sobre cooperación técnica en estadística (E/CN.3/AC.1/1998/L.7) y lo suscribió. También estuvo de acuerdo en que se diera amplia difusión al documento a fin de que las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones regionales e internacionales pudieran aportar sus opiniones y comentarios. El Grupo de Trabajo pidió a las comisiones regionales y a los comités regionales de estadística que examinaran y analizaran el documento a la luz de las experiencias regionales pertinentes en materia de cooperación técnica. Convino

en que ese proceso permitiría perfeccionar el informe sobre cooperación técnica que se presentaría a la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones, en 1999.

XI. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REUNIÓN DE DATOS
ESTADÍSTICOS (TEMA 12 DEL PROGRAMA)

32. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base del informe verbal que presentó el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en que éste a) se refirió a la información sobre casos de duplicación que los países habían comunicado para responder a la solicitud formulada por el Presidente del Grupo de Trabajo en 1996; b) señaló que el número de casos era reducido y que nada apuntaba a que existiera un problema grave a ese respecto; y c) indicó que la Conferencia de Estadísticos Europeos había iniciado un examen de la coordinación en la región de las actividades de reunión de datos. El Grupo de Trabajo invitó a los países que observaran casos de duplicación a que informaran a las organizaciones internacionales competentes para que éstas los estudiaran.

XII. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (TEMA 13 DEL PROGRAMA)

33. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base del informe oral que presentó el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la demostración que éste hizo en la Internet. El Director indicó que el experimento que se estaba llevando a cabo respondía a la solicitud formulada por la Comisión de Estadística, que únicamente incluía información metodológica y que un aspecto principal era su capacidad de búsqueda. Señaló asimismo que para el 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística se quería disponer de un producto terminado, que abarcara al mayor número posible de organizaciones y proporcionara acceso directo a países e organizaciones internacionales a través de la Internet.

34. El Grupo de Trabajo:

a) Celebró el experimento que se estaba realizando, que constituía un primer paso en la presentación integrada de los planes de trabajo;

b) Hizo sugerencias y preguntas sobre: i) la adición de la documentación metodológica producida en el pasado; ii) las organizaciones que se incorporarían; iii) las posibilidades de establecer enlaces con las páginas principales de los grupos de ciudades; iv) la publicación de los textos de las clasificaciones; v) la especificación de los usuarios y usos previstos; vi) la relación con conjuntos análogos o conexos de datos existentes en algunas regiones; vii) las disposiciones sobre el mantenimiento a lo largo del tiempo de la base de datos; y viii) la posible elaboración de un catálogo de productos con accesos a través de hipervínculos a las páginas principales de otras organizaciones donde se dieran los detalles;

c) Pidió a la División que siguiera adelante con el desarrollo del sistema tal como lo había descrito el Director, que presentara un producto más completo a la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones y que informara a la Comisión acerca de las cuestiones planteadas en el inciso b) supra.

XIII. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
(TEMA 14 DEL PROGRAMA)

35. El Grupo de Trabajo:

a) Tomó nota de las observaciones y sugerencias formuladas sobre la forma y el fondo del informe del grupo ad hoc establecido por la Comisión de Estadística con objeto de examinar nuevos criterios en relación con su estructura y su funcionamiento (E/CN.3/AC.1/1998/L.8) con referencia a los siguientes asuntos: i) comisiones regionales y conferencias; ii) frecuencia de las reuniones de la Comisión de Estadística y forma de dar continuidad a su labor; iii) papel y autoridad del Grupo de Trabajo y la Mesa; iv) alcance de las responsabilidades de la Comisión de Estadística, en cuanto a las esferas estadísticas y al tipo de asuntos de su competencia; v) grupos de ciudades, grupos de tareas, presentación integrada de los programas de trabajo; vi) la eficacia relativa de la Comisión en sus diversas funciones, por ejemplo, la fijación de normas comparada con la aplicación; vii) los papeles en el sistema de los diversos participantes, entre ellos, el "relator" o "revisor de programas"; y viii) las "dimensiones de la tarea" requerida para llevar a la práctica las recomendaciones;

b) Suscribió el informe, a reserva de las modificaciones que se introdujeran para incorporar en él las observaciones formuladas durante su examen y posteriormente por escrito, a fin de presentar el informe revisado a la Comisión en su 30º período de sesiones; y pidió al Sr. De Vries, de los Países Bajos, que preparara el informe revisado;

c) Como medida inmediata encaminada a mejorar las operaciones del sistema estadístico y a prestar apoyo a la Comisión de Estadística en el desempeño de sus funciones, pidió a todos los grupos de ciudades que proporcionaran a la Comisión, en su 30º período de sesiones, información sobre sus actividades y planes, utilizando para ello como pauta general el ejemplo del nuevo estilo propuesto para el módulo del programa integrado de trabajo que aparecía en el informe del grupo ad hoc (E/CN.3/AC.1/1998/L.8, anexo, apéndice I; reproducido en E/CN.3/1999/23, anexo, apéndice I);

d) Se manifestó decisivamente a favor de que la Comisión de Estadística se reuniera anualmente, en vez de que la Comisión y su Grupo de Trabajo se reunieran en años alternos, y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que presentara a la Comisión de Estadística, en su 30º período de sesiones, un informe sobre la viabilidad de que la Comisión celebrara períodos de sesiones anuales en que se incluyeran los aspectos jurídicos, financieros y de otro tipo de tal cambio. Además, habida cuenta de la posibilidad de que el Consejo Económico y Social no considerara aceptable que la Comisión celebrara períodos de sesiones anuales o de que tal cambio no pudiera ser llevado a la práctica inmediatamente, el Grupo de Trabajo pidió que en el informe se

estudiara en qué medida la Comisión podría delegar autoridad en su Grupo de Trabajo, así como cualesquiera otras cuestiones conexas que se desprendieran del informe del grupo ad hoc.

XIV. PROGRAMA PROVISIONAL Y DOCUMENTACIÓN DEL 30º PERÍODO
DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
(TEMA 15 DEL PROGRAMA)

36. El Grupo de Trabajo decidió agregar los temas que se enumeran a continuación, con su documentación correspondiente, al programa del 30º período de sesiones de la Comisión:

1. Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (UNESIS).

Documentación

Informe de la División de Estadística de las Naciones Unidas acerca de la elaboración de las normas del UNESIS sobre estructura de datos y metadatos destinados al intercambio y la difusión internacionales de datos

2. Estadísticas demográficas, sociales y de migración.

Documentación

Informe sobre la marcha de los trabajos de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Proyecto revisado de principios y recomendaciones sobre las estadísticas vitales y del registro civil

3. Propuesta sobre un futuro instituto internacional de estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Documentación

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

37. El Grupo de Trabajo observó que había aprobado, en relación con varios temas de su programa, esbozos de documentos que se presentarían a la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones sobre: el SCN de 1993; la labor de los grupos de tareas interinstitucionales; algunos problemas decisivos de las estadísticas económicas; las estadísticas demográficas, sociales y de migración; las repercusiones estadísticas del seguimiento de los resultados de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas; la cooperación técnica en estadística; las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales; y el papel y funcionamiento de la Comisión de Estadística. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con los esbozos de documentos propuestos por la Secretaría

para los temas restantes del programa, a saber, la coordinación e integración de los programas de estadísticas internacionales y algunas cuestiones relacionadas con los programas y asuntos conexos.

XV. FECHA, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y PROYECTO DE PROGRAMA
PROVISIONAL DEL 20° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO
DE TRABAJO (TEMA 16 DEL PROGRAMA)

38. El Grupo de Trabajo recomendó que su 20° período de sesiones se celebrara en Nueva York, del 29 de febrero al 3 de marzo del año 2000.

39. El Grupo de Trabajo aprobó el siguiente programa provisional para su 20° período de sesiones, a reserva de las modificaciones que introdujera la Comisión de Estadística en su 30° período de sesiones (1° a 5 de marzo de 1999):

- a) Labor de los grupos de tareas interinstitucionales;
- b) Programa provisional y documentación del 31° período de sesiones de la Comisión de Estadística.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros

Botswana	G. M. Charumbira
Estados Unidos de América	K. K. Wallman, S. Evinger
India	M. D. Asthana
Japón	T. Negi, H. Kitada, K. Toyoda, Y. Maruhashi
México	C. M. Jarque, M. Cervera Flores, M. Palma Rojo, A. Puig Escudero, E. Ordaz López
Países Bajos	A. P. J. Abrahamse, W. F. M. de Vries, M. I. Cochiuș
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	T. Holt, J. Church
República Checa	E. Outrata, O. Betíková
Rumania	V. Dinculescu, D. E. Stefanescu, S. Tanasescu

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Alemania, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, España, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Kuwait, Nigeria, Portugal, Turquía

Estados no miembros representados por observadores

Suiza

Órganos intergubernamentales regionales

Conferencia de Estadísticos Europeos, Reunión Conjunta de Directores de Estadística de la Organización de los Estados Americano y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Órganos de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (División de Población, División de Estadística), Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional

Organismos especializados y organizaciones conexas

Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organizaciones intergubernamentales

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización Panamericana de la Salud, Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes, Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, Organización Mundial del Comercio

Otras organizaciones representadas por observadores

Palestina

Organizaciones no gubernamentales reconocidas como
entidades de carácter consultivo especial

Instituto Internacional de Estadística

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/AC.1/1998/L.1	2	Programa provisional anotado
E/CN.3/AC.1/1998/L.2	5	Nota del Secretario General por la que remite los informes de los grupos de tareas interinstitucionales
E/CN.3/AC.1/1998/L.3	6	Nota del Secretario General por la que remite el informe sobre la situación de los trabajos de los "grupos de ciudades y otros grupos importantes"
E/CN.3/AC.1/1998/L.4	7	Nota del Secretario General sobre estadísticas demográficas, sociales y de migración
E/CN.3/AC.1/1998/L.4/Add.1	7	Adición a la nota del Secretario General sobre estadísticas demográficas, sociales y de migración titulada "Informe sobre los costos de los censos"
E/CN.3/AC.1/1998/L.5	8	Nota del Secretario General sobre repercusiones estadísticas de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas
E/CN.3/AC.1/1998/L.6	10	Nota del Secretario General sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales
E/CN.3/AC.1/1998/L.7	11	Nota del Secretario General sobre cooperación técnica en estadística

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/AC.1/1998/L.8	14	Nota del Secretario General por la que remite el informe del grupo ad hoc establecido por la Comisión de Estadística con objeto de examinar nuevos criterios en relación con su estructura y funcionamiento
E/CN.3/AC.1/1998/L.9	15	Nota del Secretario General que contiene propuestas sobre el programa provisional y la documentación para el 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística
E/CN.3/AC.1/1998/L.9/Add.1	15	Nota del Secretario General que contiene propuestas sobre el programa provisional y la documentación para el 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística: adición
E/CN.3/AC.1/1998/L.9/Add.2	15	Adición a la nota del Secretario General que contiene propuestas sobre el programa provisional y la documentación para el 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística titulada "Informe sobre el futuro instituto internacional de estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura"
E/CN.3/AC.1/1998/L.10	4 a 8, 11 a 14	Informe del Secretario General sobre medidas y decisiones tomadas por el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC en su 31º período de sesiones

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/AC.1/1998/L.11	4	Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales referente a la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993
E/AC.51/1997/2	3	Evaluación a fondo del programa de estadísticas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
A/52/16	3	Extracto del informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre la evaluación a fondo del programa de estadísticas
UNSD/DIR/1998/1	3	List of expert groups and workshops scheduled to be conducted by the United Nations Statistics Division
Sin signatura	4	Milestone assessment of member states for the 1991/1996 period - United Nations Statistics Division in cooperation with the United Nations regional commissions
Sin signatura	4	The Statistical Measurement of Financial Derivatives - International Monetary Fund, Statistics Department, November 1997
Sin signatura	5	Inter Agency Task Force Meeting on Service Statistics: draft report on the sixth meeting (New York, 26 and 27 June 1997)
E/CN.3/1997/13	5	Nota del Secretario General por la que remite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
UNSD/ITS/97/001	5	Report of the Task Force on International Trade Statistics on its meeting held in Paris on 19 and 20 March 1997
Sin signatura	5	Industrial structure statistics: survey on statistical units, report by the Organisation for Economic Cooperation and Development
Sin signatura	6	Some critical problems in economic statistics, progress report of the Experts Group on Intangibles
Sin signatura	6	Report of the first meeting of the Paris Group on Labour and Compensation, Paris, 27 and 28 November 1997
Sin signatura	7	Statement by the Director of the Population Division (Declaración del Director de la División de Población), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas
Sin signatura	7	Estimating costs of population and housing censuses: report by the United Nations Statistics Division
Sin signatura	8	Minimum National Social Data Set: list of indicators included in the Data Set

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
Sin signatura	9	Follow-up to the agreed conclusions of the Economic and Social Council: exchange of letters between the President and the Chairman of the Working Group; agreed conclusions 1997/1 of the Council; Council resolution 1997/60 on eradication of poverty
Sin signatura	10	Report of the Central Product Classification subgroup meeting of the Voorburg Group (New York, 4-6 December 1997)
ESA/STAT/AC.60/4	10	Report of the third meeting of the Expert Group on International Economic and Social Classifications (New York, 3 December 1997)
Sin signatura	11	Workshop on improving technical cooperation in statistics (Voorburg, the Netherlands, 8-10 September 1997): summary, including a draft proposal for guiding principles for good practices in technical cooperation for statistics
Sin signatura	13	Pilot Internet Web site entitled "Methodological work in statistics", prepared by the United Nations Statistics Division

Anexo III

PROGRAMA

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Prioridades y gestión de las estadísticas frente a la disminución de los niveles de recursos.
4. Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993).
5. Actividades de los grupos de tareas interinstitucionales.
6. Algunos problemas decisivos de las estadísticas económicas.
7. Estadísticas demográficas, sociales y de migración.
8. Repercusiones estadísticas de las medidas complementarias de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas.
9. Seguimiento de las conclusiones convenidas de Consejo Económico y Social.
10. Clasificaciones económicas y sociales internacionales.
11. Cooperación técnica en estadística.
12. Coordinación de actividades para la reunión de datos estadísticos.
13. Información sobre las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales.
14. Papel y funcionamiento de la Comisión de Estadística.
15. Programa provisional y documentación del 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística.
